ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : GS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558 665	CONTRATO No	0491-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	*20-01-2020: apoyo a gestión de vinculación a SGSSS a PPR y familia, se remite listado censal a secretaria de salud de Bucaramanga para vinculación a EPS por población especial.* *21-01-2020: solicitud el apoyo a profesionales reintegradores a fin de indagar datos de las secretarias de educación y salud de cada municipio de cobertura del G.T Santander a fin de contar en esta vigencia con directorio actualizado para gestiones de los beneficios de educación y salud para facilitar tramitología de las PPR y familias objeto de atención.* *22-01-2020: se remite a secretaria de salud de Bucaramanga listado censal de Tania Alexandra Sanchez Sarmiento hija de la Participante Fanny Sarmiento Herrera para vincularse a la NUEVA EPS.* *23-01-2020: se remite a secretaria de salud de Bucaramanga listado censal de Franci Daniela Hernandez Rueda hija del Participante José Antonio Hernandez Villamizar para vincularse a la EPS sanitas.* *24-01-2020: apoyo a gestión de vinculación a SGSSS a PPR y familia, se remite listado censal a secretaria de salud de Bucaramanga para vinculación a EPS por población especial.* *27-01-2020: apoyo a gestión de vinculación a SGSSS a PPR y familia, se remite listado censal a secretaria de salud de Bucaramanga para vinculación a EPS por población especial.* *28-01-2020: Se orienta a profesionales reintegradores en el decreto 2353 de 2015 para afiliación a PPR al SGSSS categoría de población espacial desmovilizado y resolución 5246 de 2016 "Por la cual se establecen los responsables de la generación, consolidación y reporte de los listados censales de las poblaciones especiales y se definen los términos, estructura de datos, flujo y validación de la información".* *30-01-2020: apoyo a gestión de vinculación a SGSSS a PPR y familia, se remite listado censal a secretaria de salud de Bucaramanga para vinculación a EPS por población especial.*
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicos y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	*17-01-2020: atención psicosocial a la PPR Alexander Celis Carvajal, quien manifiesta dificultad de pareja afectando su área ocupacional, se genera espacio de escucha y orienta en autonomía emocional y afectiva.* *20-01-2020: atención psicosocial Nolvys Guerrero Quiñonez quien se encuentra con síntomas de estrés post traumático y dificultades psicosociales y de seguridad, acta # 000008* *21-01-2020: atención a PPR culminado Wilson Álvarez Bayona, quien solicita continuar contratamiento en salud mental para el y su familia a fin de restructurar dinámica familiar.* *22-01-2020: revisan documentos para el proceso de Implementación, consentimiento informado para intervención breve.* *22-01-2020: revisan documentos para el proceso de Implementación, consentimiento informado para intervención breve.* *29-01-2020: acompañamiento psicosocial familiar a PPR Jose Antonio Solano con crisis familiar a fin de generar estrategias para reconstruir entorno protector para grupo primario de la PPR.*
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	*17-01-2020: Solicitud de citas de Salud Mental para PPR y familiares mediante convenio 0987 de la Gobernación con Hospital Psiquiátrico.* *20-01-2020: se genera remisión de salud mental para PPR a fin de que acceda a servicio de psicología en el hospital psiquiátrico.* *23-01-2020: se realizan remisiones para citas de psicología, de control a psiquiatría en el Hospital Psiquiátrico San camilo por medio de convenio interadministrativo 0978 de la Gobernación de Santander.* *"se realiza digitación de EMP en SIR de las Respuesta del cuestionario Multiescalar de evaluación psicosocial de la PPR Edgar Ramiro Diaz. Se aplica JP/EMP* *24-01-2020: se genera remisión de salud mental para PPR a fin de que acceda a servicio de psiquiatra en el hospital psiquiátrico. Solicitud de citas de Salud Mental para PPR y familiares mediante convenio 0987 de la Gobernación con Hospital Psiquiátrico. "se realiza aplicación de tamizaje de salud mental a 27-01-2020 se realiza aplicación de tamizaje de salud mental a la PPR la PPR Javier Pumarejo, a quien se le socializa para aceptación y firma el formato de consentimiento informado, se desarrolla aplicación del cuestionario Multiescalar para evaluado psicosocial y se genera digitación en SIR de las respuestas emitidas por la PPR. Se aplica JP/EMP* *28-01-2020: se genera remisión de salud mental para PPR a fin de que acceda a servicio de psicología en el hospital psiquiátrico.* *"se realiza aplicación de tamizaje de salud mental a la PPR Alain De Jesus Uribe Valderrama, a quien se le socializa para aceptación y firma el formato de consentimiento informado, se desarrolla aplicación del cuestionario Multiescalar para evaluado psicosocial y se genera digitación en SIR de las respuestas emitidas por la PPR. Se aplica EMP* *29-01-2020:se realiza aplicación de tamizaje de salud mental a la PPR Arley Antonio Guerrero Sanchez, a quien se le socializa para aceptación y firma el formato de consentimiento informado, se desarrolla aplicación del cuestionario Multiescalar para evaluado psicosocial y se genera digitación en SIR de las respuestas emitidas por la PPR.* *30-01-2020: se genera remisión de salud mental para PPR a fin de que acceda a servicio de psiquiatría en el hospital psiquiátrico.*
4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	*15-01-2020 a 31-01-2020: como profesional de salud, en el mes de enero 2020 se encuentra asignado 14 PPR, en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón.* *13 activos con diferentes problemáticas psicosociales, consumo de sustancias psicoactivas, dirámicas familiares en crisis, reconstrucción de su proyecto de vida, dentro de esta población 1 PPR con discapacidad física y 1 PPR en investigación por abandono del proceso.* ** En cuanto a planes de trabajo en el periodo del 15-1-2020 al 31-1-2020 se encuentran es los siguientes estados:* *PdT -planes de trabajos en ejecución: 08* *PDT – en caracterización: 04* *PdT -planes de trabajos en evaluado:01* *"Se realiza evolución de acuerdos de planes de trabajos en ejecución.* *16-01-2020: Atención a la PPR-E Brayan Estiven Camillo, con quien se desarrolla entrevista para actualización de caracterización del plan de trabajo, se aplica código JPDC-PdT.* *"Atención a la PPR-E Luis Manuel Claro Manjares quien se encuentra en etapa de estabilización con plan de trabajo en ejecución en donde se acompaña a desarrollar acuerdo de la dimensión personal. Se codifica JPPER1.1.1.2 - JPPER1.1.1.2* *17-01-2020: Atención a la PPR–E William Gallardo Jaimes, con quien se desarrolla entrevista para actualización de caracterización del plan de trabajo, se aplica código JPDC-PdT* *20-01-2020: se revisan censo de familias de PPR asignados que se pasa a ejecución el PDT; se realizan y revisan instrumentos de hábitat de PPR con PdT en caracterización. se revisa instrumentos ETD que estén pendientes por aplicar a los PPR asignados.* *"Atención PPR Yeiner Meneses Chiquillo, quien se le acompaña para desarrollar acuerdo del mes de la dimensión personal, se codifica PER1.3.1.1 - PER1.3.1* *21-01-2020: se concertan metas de PDT con la PPRE de justicia y paz Luis Antonio Castro Moncada quedando en estado ejecución el nuevo ciclo de PDT. se aplica código JPDC-PdT* *22-01-2020: Atención a la PPR—E John Edisson Camargo Elles, con quien se genera nuevo plan de trabajo empezando caracterización y orientaciones para retomar formación académica. se aplica código JPDC-PdT*

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: 83-F-76	
		FECHA: 08-02-2019	VERSION: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558.665 — CONTRATO No. 0491-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TECNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACION OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

.	** Atención a la PPR Carlos Artid Palacios Espinel con quien se desarrolla acuerdo de la dimensión familiar, generando resignificación de las pautas de crianza y expresión de actividades de recreación y cultura que logra realizar la familia. Se codifica FAM3.6.1.2 - FAM3.4.1.3* *23-01-2020: solicitud de traslado de la PPR Doris Johana Rodas Maquines, quien manifiesta trasladarse al Municipio de Tocancipá Cundinamarca, por razones de salud de un familiar.* *24-01-2020: PPR Cesar Augusto Blanco Hernandez fue atendido con actividad psicosocial a quien se le sensibiliza para terminar formación para el trabajo etapa electiva mediante proyecto, se desarrolla acuerdo de la dimensión productiva, se codifica PRO2.5.1.3 - PRO2.3.1.3* *27-01-2020: atención a PPR Néstor Jaffry Mendoza Nosa, y Yeili Sofia González Ordoñez, a quienes se orientan en la dimensión personal, beneficio F.A y Beneficio Económico. Se codifica PER1.1.1.2 - PER1.1.1.2 - PER1.1.1.* *28-01-2020: Atención a la PPR Luz Naila Rincón Villabona, con quien se desarrolla acuerdo de la dimensión productiva y se genera orientaciones para entrega de BIE. Se codifica PRO2.5.1.3* *29-01-2020: Atención a PPR Julio Cesar Palacio Tolosa, con quien se entrevista para generar evaluación de plan de trabajo, se realiza orientaciones del proceso de culminación y levanta acta para cerrar beneficios del proceso. Se codifica JPEV-DC-PdT - CID* *30-01-2020: se desarrolla evaluación en ARPA de estado finales de metas de las PPR asignadas que hayan logrado cumplir con los acuerdos de las metas priorizadas hasta la fecha.*
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	*23-01-2020: se realiza reunión de evaluación y solicitud de liquidación del convenio 000978 de la gobernación de Santander y el hospital psiquiátrico san Camilo, el cual beneficio a la población en proceso de reintegración de Santander, Acta - 000029* *24-01-2020: se entabla comunicación con la alcaldía de Floridablanca para retomar relaciones de corresponsabilidad y generar acciones de incidencia política.* *29-01-2020: se genera primer contacto con Alcaldía de Floridablanca para socializar incidencia política del proceso de reincorporación en el municipio.*
6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	*22-01-2020: se recibe Acta CEE 2019-11-22, en donde aprueban 2 casos de componente específico del G.T Arauca, se envía a profesional signado para seguimiento y continuar con procedimiento del componente específico.* *29-01-2020: se realiza revisión de PPR- PPR-E que se encuentren en componente específico o enfoque condicional, a fin de programar seguimientos, acompañamiento y/o apoyo en el proceso de culminación.*
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	*28-01-2020: se navega en módulo virtual de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) a fin de generar compromisos con profesionales reintegradores para que logren desarrollar y/o repasar los módulos de autoaprendizaje con los fundamentos de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental.* **se proyecta promover ejercicios individuales y colectivos que faciliten mejorar el conocimiento que tienen los profesionales reintegradores sobre esta estrategia y planear la forma en que la EMIS puede aportar al desarrollo de la Ruta de Reintegración en la región, según las necesidades y características de la población y del contexto.*
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	*23-01-2020: se realiza reunión con equipo dinamizador de en donde se plantean actividades para fortalecer el talento humano del G.T Santander, mediante el compartir de fechas especiales y celebración de cumpleaños.* *31-01-2020: se genera cronograma de actividades que respondan a un proceso articulado con las actividades de talento humano del G.T Santander, pretendiendo desarrollar la estrategia de permanecer y fluir mediante el desarrollo de encuentros los primeros viernes de cada mes.*
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	*15-01-2020: revisión del reporte notificación de pagos BIE noviembre 2019, a fin de realizar trámites para entrega de proyectos a PPR asignados.* *17-01-2020: revisión de asignación de población ruta regular de Santander, con el fin de desarrollar las atenciones psicosociales y compromisos de las PPR con las rutas de reintegración regular y de Justicia y paz.* **Revisión de alertas de PDT de PPR ruta regular y especial, se realizan gestionar para lograr ajustes de PDT a la fecha.* *20-01-2020: envió de cronograma de actividades del mes de enero y febrero de 2020, para gestiones de plan padrino y seguridad en visitas domiciliaria.* *21-01-2020: solicitud de soporte para ajuste de máximo nivel de la PPR Julio Cesar Palacio Tolosa, quien no contaba con máximo nivel de formación académica registrado en SIR.* *22-01-2020: envía por medio electrónico de informe mensual de PPR sin asistencia del mes de diciembre 2019, logrando informar que se atendieron la totalidad de población asignada.* *23-01-2020:se realiza digitación en SIR y entrega de 4 planillas psicosociales.* *24-01-2020: se responde a solicitud de información para notificar a PPR audiencia ante el tribunal de Bogotá.* **envió de reporte de PPR-E que incumplieron actividades Psicosociales, cambiaron su residencia o fueron capturados en diciembre 2019* **Solicitud de Traslado PPR Doris Johana Rodas Maquines a G.T Cundinamarca.* *27-01-2020: Envió a asesora informe sobre metas de culminaciones del año en vigencia.*
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*15-01-2020: Reunión de equipo, bienvenida, análisis de estrategias y planeación del año 2020.* *16-01-2020: capacitación resolución 4309 de 2018 - reincorporación* *22-01-2020: se realiza Encuesta de Control Interno.* *30-01-2020: Reunión de equipo seguimiento para revisión de avance en incidencia política y concertación de planeación del presente año.*

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 65-F-76	
		FECHA 06-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558.665	CONTRATO No	0491-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 30 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TECNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACION OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	*Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento de manera efectiva a las obligaciones generales.*

VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencias manual):

NOMBRE(S): Luis Ronald Garcia Vargas

Fecha VoBo: 31-01-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/policas.aspx"